



Autoridad de Fiscalización y
Control Social de Bosques y Tierra



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE Y AGUA

RESUMEN EJECUTIVO

Resumen Ejecutivo del Informe de Auditoría Interna N° AUD/OPE/01/18/19 correspondiente a la *Auditoría Operativa sobre la Evaluación y Aprobación de Instrumentos de Operación con Volumen Menor en la Dirección Departamental de Pando y la UOBT de Riberalta del 1 de junio del 2019 al 31 de agosto del 2020.*

El objetivo del examen consistió en *Evaluar la eficacia de los procedimientos para la aprobación de Instrumentos de Operación con Volumen Menor en la Dirección Departamental de Pando y la UOBT de Riberalta, es decir que la evaluación y aprobación de dichos instrumentos de Volumen Menor se hayan enmarcado en las Normas Técnicas relacionadas a los mismos.*

El objeto de nuestra Auditoría Especial, *son las operaciones y la documentación que sustenta el procedimiento para la evaluación y aprobación de instrumentos de operación con Volumen Menor y los controles internos incorporados en ellos.*

Como resultado de la Auditoría Especial, se tiene que se encontraron las siguientes deficiencias;

- 2.1 Inexistencia de Procedimientos de Fiscalización de los Aspectos de Fondo de las Autorizaciones de Volúmenes Menores**
- 2.2 Aprobación de instrumentos de operación de Volumen Menor en áreas prohibidas por la norma, como los Planes de Manejo Forestal**
- 2.3 Barracas favorecidas indebidamente con producto forestal, inscritas como categoría E, sin embargo sus ingresos de volúmenes son superiores y no les corresponde esa categoría**
- 2.4 Aprovechamiento de una sola especie de manera continua, en contradicción a lo establecido en norma**
- 2.5 Destino incierto del producto forestal debido a que el CFO no especifica el destinatario**
- 2.6 Incumplimiento a la norma en la presentación del Informe Técnico de verificación de la UFM o Agente Auxiliar**

2021 Año por la Recuperación del Derecho a la Educación



Autoridad de Fiscalización y
Control Social de Bosques y Tierra



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE Y AGUA

- 2.7 Diferencias en aplicación de la Normativa respecto a Autorizaciones de Volumen menor con producto forestal aprovechado de manera previa a su aprobación**
- 2.8 Falta de inspección, en la etapa del aprovechamiento, de producto forestal en volúmenes mayores a 2.000 pt.**
- 2.9 Autorización de aprovechamiento de producto forestal con rendimiento de volúmenes mayores al 40 %, sin estudio de rendimiento, ni inspección técnica**
- 2.10 Falta de aval del representante de la Comunidad que avale la solicitud del interesado**
- 2.11 Falta de acción de la ABT ante el incumplimiento al Control Social por parte de las Comunidades Campesinas**
- 2.12 Observaciones a la documentación legal**
- 2.13 No se adjunta el Formulario de Notificación con la Resolución Administrativa de aprobación de Volumen Menor**
- 2.14 No se presenta la información técnica y legal en original y la misma no se encuentra legalizada**
- 2.15 Firma ilegible del Agente Auxiliar, sin aclaración de firma, en la ficha técnica F0-15.**
- 2.16 Observaciones al Formulario de Aprobación de Requisitos Formales**
- 2.17 Uso incorrecto de código de aprobación de volumen menor**
- 2.18 Cumplimiento de objetivos en la aprobación de instrumentos de operación con Volumen Menor**

Santa Cruz, 28 de Enero de 2021

2021 Año por la Recuperación del Derecho a la Educación